

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19549 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/ San Sebastián - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 649/2015 – C en el que figura como concursado/a Laudin, S.A.L., CIF A20202388, se ha dictado el 30/04/2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/ San Sebastián, 30 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190024258-1